Gobernación de Misiones

RESOLUCIÓN Nº. 1591 / 2013

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADDENDA DE MONTO Nº.003/2013, EFECTUADA AL CONTRATO DE ADJUDICACION NRO.002/2013, CORRESPONDIENTE A LA FIRMA DE CONSTRUCCIONES ALMADA, DEL SR. GERMAN ALMADA CENTURIÓN, QUE GUARDA RELACION CON LAS OBRAS DE CONSTRUCCIONES DE VIVIENDAS ECONOMICAS EN LAS CIUDADES DE SAN IGNACIO GUAZÚ, SANTA ROSA Y SAN PATRICIO DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES.----------

San Juan Bautista Misiones, 24 de Julio de 2013.-

VISTO: El dictamen justificativo emanado por Asesoría Jurídica de la Gobernación de Misiones, el informe del Fiscal General de Obras, y avalados en el Art. 62 "Convenios modificatorios de obras públicas", y: ----------

CONSIDERANDO

Que; el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que por Ley Nº 4848 "Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013 y su Decreto Reglamentario **Nº 10.480/2013**"----------

Que, avalados en Art. 62 de la Ley de Contrataciones Públicas, de convenios modificatorios de obras publicas.----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º.- APROBAR, la Addenda de Monto **Nº.003/2013**, efectuada al contrato de adjudicación **Nro.002/2013**, correspondiente a la firma **"CONSTRUCCIONES ALMADA"**, del **Sr. Germán Almada Centurión**, que guarda relación con las obras de construcciones de viviendas económicas en la ciudades de San Ignacio Guazú, Santa Rosa y San Patricio dentro del departamento de Misiones, con un monto de **Gs. 80.000.000** (Ochenta millones de guaraníes, con todo los impuestos incluidos)----------

Art. 2º.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso----------

Art. 3º.- COMUNICAR, dar cumplimiento y archivar.----------

SR. EDGAR A. MARTINEZ
Secretario General

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO * Misiones * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DR. ARTURO MARTINEZ JARA
Gobernador de Misiones

SRA. YOLANDA SERVIN A.
Secretaria de U.O.C.